



Santiago, marzo 16 de 2012
GG – C - 013

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

CEM S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 013

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 15 de marzo en curso, el Directorio acordó modificar la Política de Dividendos inicialmente fijada para el 2011, consistente en el reparto del 70% de la utilidad propia de la Compañía más el 100% de los dividendos recibidos en el ejercicio de Sociedades Filiales, incrementando ésta a un 100% de la utilidad final Consolidada de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en la Circular N° 687, el presente acuerdo será informado a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que corresponda celebrar a la Sociedad.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



José Manuel Barroso Salvestrini
Gerente General

GAG/trp.